DECRETO 1819 DE 2002

(agosto 9)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, identificado con la cédula de ciudadanía 9855249 de Pensilvania (Caldas), como Director General de la Red de Solidaridad Social.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de agosto de 2002.

ALVARO URIBE VELEZ

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Alberto Velásquez Echeverri.